Bogotá, 17 de mayo de 2019

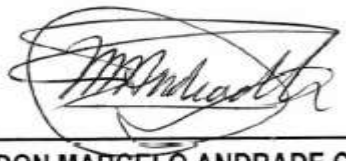
Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA BUCARAMANGA
Cuidad

Ref.: Compromiso anticorrupción.

El suscrito a saber: **ABDON MARCELO ANDRADE CHAVEZ** domiciliado en Calle 49 # 13-60, identificado con cedula de extranjería No 184.768 de Bogotá, quien obra en calidad de Representante legal, que en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta su voluntad de asumir, de manera unilateral, la presente invitación, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones bajo de la gravedad de juramento:

1. Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los aquí firmantes.
2. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tienen interés comercial en esta
 oferta ni en el contrato que de ella se derive.
3. Que conocemos la información general y especial y demás documentos de la invitación, y aceptamos las exigencias en ella contenida.
4. Que hemos recibido las siguientes adendas (si los hubo) y aceptamos su contenido.
 a. Adenda No. __de fecha _
 b. Adenda No. __de fecha _
5. Que hemos recibido las siguientes informaciones sobre preguntas y respuestas (si las hubo) y aceptamos su contenido:
 a. Información sobre preguntas y respuestas No. de fecha
 b. Información sobre preguntas y respuestas No. de fecha
6. Que nos comprometemos a cumplir el plazo del contrato de conformidad con lo solicitado
 en la invitación, contado a partir de la legalización del contrato, esto es, la última fecha entre la expedición del Registro Presupuestal y/o Aprobación de la Garantía de Cumplimiento.
7. Que si somos adjudicatarios, nos comprometemos a suscribir el contrato, a constituir y
 presentar las garantías y a realizar todos los trámites necesarios para su perfeccionamiento y legalización, en los plazos señalados en la invitación.
8. Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las
 señaladas en la Constitución Política y la Ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
9. Que no nos hallamos relacionados en el boletín de Responsables Fiscales (Art. 60 de la
 Ley 610 de2000).

10. Que la siguiente oferta consta de (ninguno) folios.
11. Que nos comprometemos a sostener los precios en caso de que el contrato nos sea adjudicado.
12. Que hemos tomado nota cuidadosa de las especificaciones y condiciones de la presente contratación y aceptamos todos los requisitos de la misma.
13. Que la vigencia de la presente propuesta es de noventa (90) días calendario, contados a partir de la entrega de la presente oferta.
14. Que nos comprometemos a cumplir con todas las especificaciones técnicas contempladas en la invitación y con todos los requerimientos señalados en el mismo.
15. Que no hemos sido sancionados o multados por ninguna Entidad Oficial por incumplimiento de contratos estatales, mediante providencia ejecutoriada dentro de los últimos tres (3) años anteriores la fecha de cierre de este Proceso de Selección.
16. Que aceptamos recibir notificaciones concernientes a la presente invitación y de todos los actos y comunicaciones que se expidan por el SENA, dentro del curso del contrato hasta su liquidación y en general los que surjan entre las partes por medio electrónico al E- mail abajo consignado



ABDON MARCELO ANDRADE CHAVEZ
C.E 184.768 DE BOGOTA
REPRESENTANTE LEGAL
CENTRO MEDICO OFTALMOLOGICO Y LADORATORIO CLINICO
ANDRADE CHAVEZ – COLCAN S.A.S
NIT 88.066.001-3
CALLE 49 # 13-60